



Informe Tribunal Superior de Justicia



Mensaje



"... Bajo el sistema federativo, los funcionarios públicos, no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad. No pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes. No pueden improvisar fortunas, ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, disponiéndose a vivir, en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley les señala..."

Benito Juárez García.

El ser humano es, en su más profunda dimensión teleológica y moral, un irrefrenable buscador de valores. Entre éstos, el máspreciado es la justicia, piedra angular de la ciencia jurídica.

En este sentido, no podemos concebir la vida social, su orden moral y jurídico, sin la orientación de la justicia. Sería como un navío sin brújula que le lleve a puerto seguro, al destino final.

La comunidad política ordenada moral y jurídicamente en una agrupación superior, deposita en un órgano inmediato la alta misión de administrarla: el Poder Judicial. Es a través de la función jurisdiccional que se tutela el

Por ello, podemos afirmar que el Estado de Derecho, Social y Democrático está fundado y organizado sobre ciertos principios y valores de moral política, como lo son: La democracia, como única fuente de legitimidad del poder público, vocablo que en la actualidad ha adquirido un nuevo espíritu gracias a los cambios trascendentales que se han operado en nuestro México contemporáneo; la legalidad, como la vía idónea para la plena realización de la democracia; y, la división de poderes, como la forma más adecuada de lograr el sometimiento del poder a la ley y el reconocimiento y vigencia efectiva de los derechos fundamentales del hombre, los cuales constituyen la base y el objeto de nuestras instituciones sociales.

Así, Poder Judicial y Estado de Derecho, Social y Democrático constituyen un planteamiento crítico y propositivo de resolución de la crisis permanente que vive la sociedad morelense mediante el funcionamiento de un sistema de justicia efectivo a cargo de jueces sometidos a la Constitución y a las leyes, capaces de concretar el derecho igual a los que gobiernan como a los gobernados.

En este contexto, la idea de un verdadero poder judicial se convertiría en el alma y motor de la profundización democrática, ya que sin justicia, la democracia carece de suficiencia para existir por sí misma.

Señoras, Señores:

En cabal cumplimiento a lo prescrito por el numeral 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que consagra el derecho a la información, así como a lo dispuesto en la fracción XIV del artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, rindo a los señores Magistrados que integran el Pleno del Máximo Tribunal de la entidad y a los señores Consejeros de la Judicatura Estatal, informe de labores correspondiente al periodo comprendido del dieciocho de mayo de dos mil diez al diecisiete de mayo de dos mil once, mismo que se encuentra detallado de manera audiovisual en el disco compacto que les ha sido entregado con antelación.

Sin duda alguna, la información y rendición de cuentas transparenta la actuación de los servidores públicos y las instituciones, haciendo hincapié que dichas figuras son la primera y la más alta responsabilidad que todo servidor público tiene ante el órgano del Estado que le ha conferido el mandato de administrar la función pública.

Nuestro Tribunal ha ejecutado sus tareas alcanzando la satisfacción de metas, unas consolidadas, otras en vías de serlo y nuevas que necesitan evaluación para el fortalecimiento del sistema de justicia. Por ello, es necesaria, en algunos casos, la continuidad y, en otros, la innovación de labores tendientes a la actualización y modernización inevitable e imparable de recursos humanos, materiales, científicos y tecnológicos, es decir, un cambio con rumbo y responsabilidad, a fin de cumplir nuestra misión y visión, con apego estricto a diversos valores.

El trabajo realizado en estos meses, es la fase inicial de un proyecto para lograr la evolución de nuestro aparato de justicia, teniendo como causa eficiente fomentar un cambio de actitud en los operadores judiciales para con los usuarios, así como detonar la consolidación de un Tribunal con reconocimiento y prestigio público, basado en los principios de independencia, imparcialidad, objetividad, honradez, prudencia, justicia, fortaleza, templanza, humildad, transparencia, profesionalismo y excelencia, entre otros valores.

Me siento honrado y orgulloso de ser parte de esta noble y magna Institución, la cual se conforma de hombres y mujeres dispuestos a demostrar que el derecho no es una sombra vana, hombres y mujeres preocupados por el saber, combinado con la honestidad y con el trabajo; profesionistas que consideran su actividad como la más noble, la más sublime, de personas que luchamos por el equilibrio de la balanza que simboliza la justicia. Gracias señores Magistrados, Consejeros, Jueces, Secretarios, Actuarios, Oficiales Judiciales y personal administrativo, muchas gracias por confiar en nuestro proyecto.

Finalmente, reitero mi compromiso indeclinable: que los ciudadanos confíen que la justicia existe para todos, que el Poder Judicial del Estado de Morelos se fortalezca, que la vida en nuestra entidad puede y debe ser siempre mejor.

Envío un afectuoso saludo, con la confianza de que juntos lograremos, con firmeza y convicción, consolidar el Tribunal Superior de Justicia que siempre hemos soñado.

H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia.

El H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia, es la máxima autoridad del Poder Judicial en todas las cuestiones que no sean de la competencia exclusiva del Consejo de la Judicatura Estatal, se integra por el Magistrado Presidente, **12 Magistrados Numerarios**, con derecho a voz y voto (actualmente se encuentra vacante la ponencia cinco) y **3 Magistrados Supernumerarios**, únicamente con derecho a voz. A su vez, los Señores Magistrados integran la Primera Sala, la Segunda Sala, la Tercera Sala y la Sala Auxiliar, con residencia en Cuernavaca, Morelos, así como la Sala del Tercer Circuito con residencia en Cuautla, Morelos.

En el periodo que se informa, el Pleno realizó 21 sesiones ordinarias y 21 sesiones extraordinarias, dictándose 259 acuerdos, entre los que se destacan:

- a) La incorporación al Pleno del Tribunal Superior de Justicia de los Magistrados **Carlos Iván Arenas Ángeles, Ángel Garduño González, Rubén Jasso Díaz, María Idalia Franco Zavaleta, Guillermina Jiménez Serafín y Norberto Calderón Ocampo.**
- b) Se designó al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Miguel Ángel Falcón Vega, por el periodo del 18 de mayo del 2010 al 17 de mayo del 2012.
- c) Se estableció el uso obligatorio del uniforme de lunes a jueves para personal de segunda instancia.
- d) Se designaron comisiones para substanciar 4 solicitudes de anulación de sentencia.
- e) Se creó la Unidad de Información Pública.

H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia.



Sesión del H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia.

Actividades de Presidencia

En el periodo que se informa, consciente de la gran responsabilidad que implica la impartición y administración de justicia, la Presidencia del H. Tribunal Superior de Justicia ha impuesto una dinámica acorde a las exigencias de una sociedad cambiante. Por ello, su labor ha cobrado especial relevancia, armonizando y coordinando los esfuerzos realizados, permitiendo consolidar y mejorar su misión y visión, teniendo como objetivo primordial la continuidad que se da a las acciones emprendidas a mediano y largo plazo.

Para cumplir con la misión de administrar una justicia transparente, confiable, eficiente y eficaz, el Magistrado Presidente Miguel Ángel Falcón Vega, abrió un estrecho acercamiento con los medios de comunicación, a fin de brindar información fidedigna y oportuna sobre las acciones que se realizan al interior de nuestra institución, buscando fortalecer los lazos con los medios de comunicación, dando periódicamente ruedas de prensa; así como con su participación en programas de televisión, entre los que destacan: **“Dura Lex Sed Lex”**, **“Noticiero Televisa Morelos”**, **“AMIJ Punto de Encuentro”** transmitido por el Canal Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **“A quien resulte responsable”**, **“Noticias Telefórmula”**, participando asimismo en programas de radio destacando, entre otros: **“Línea Caliente”**, **“EXAyunando con Huevos”**, **“Choro Matutino”** y **“Diario de Morelos Informa”**.



De la misma forma, se obtuvo la donación del inmueble ubicado en el Municipio de Tetecala, Morelos, por parte de su H. Ayuntamiento, en el cual se proyecta la construcción de Salas de Juicio Oral en la Zona Sur Poniente. Asimismo, se gestionó la entrega de **\$6´700,000 M.N.**, recursos de origen federal vía **FASP (Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Estado de Morelos)** para el reinicio de la construcción del Palacio de Justicia en Cuautla, Morelos.

Otro de los compromisos de la institución es garantizar y fortalecer el Estado Constitucional de Derecho Social y Democrático, por lo que, para alcanzar los objetivos planteados, el Presidente realizó acciones como:

La firma del Pacto Nacional por los Derechos Humanos y la Transparencia en los Tribunales Superiores de Justicia; así como **la Firma de la Carta de los Derechos y Deberes de las Personas**, ambos convocados por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (**CONATRI**).

La representación del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura Estatal, se ha distinguido por fomentar una cordial relación con los Poderes del Estado, lo cual ha permitido difundir el quehacer institucional, así como fortalecer los vínculos interinstitucionales, dando como resultado significativos apoyos e intercambio de información, que conllevan a la consecución de los objetivos trazados en la presente administración, es por ello, que el titular del Poder Judicial tuvo participación en los siguientes rubros: **46 reuniones interinstitucionales**, **39 actos oficiales**, **23 actos cívicos y académicos**, **25 representaciones con el ejecutivo y legislativo estatal**, **1 representación con el ejecutivo federal**, **5 representaciones nacionales** y, en la búsqueda de estrategias que fortalezcan el intercambio en temas mutuamente acordados que permitan una mejor administración de justicia, se firmaron **7 convenios con diferentes instituciones públicas y privadas**.

Como consecuencia de la sana relación que ha tenido el Poder Judicial del Estado, a través de la representación del **Magistrado Presidente Miguel Ángel Falcón Vega**, con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, en el año del 2010 se logró para el Tribunal Superior de Justicia una **ampliación presupuestal de \$10´0000,000 M.N.**; asimismo, para el ejercicio fiscal del 2011 el Magistrado Presidente obtuvo un **incremento de \$40´400,000 M.N.** en relación al presupuesto autorizado para 2010.

Es importante señalar, que la gestión del Magistrado Presidente se ha caracterizado por mantener un estrecho lazo de comunicación con los abogados postulantes, a través de las giras de trabajo realizadas con la Barra de Abogados del Estado de Morelos y la Sociedad Única Mutualista de Abogados (SUMA) a los juzgados de la Zona Oriente y Surponiente, así como las reuniones de trabajo sostenidas con diferentes asociaciones de abogados y la toma de protesta a las mesas directivas de la Asociación de Abogados Penalistas y Colegiados en Derecho de Morelos.



De igual forma, preocupado y ocupado en mejorar la atención y servicio a los justiciables, el **Magistrado Miguel Ángel Falcón Vega** realizó recorridos en cada uno de los distritos judiciales, a fin de percatarse de manera personal y directa de las necesidades humanas y materiales de los juzgados, además de infundirles el sentido de pertenencia y responsabilidad que tienen con la institución y la sociedad. En este mismo orden, sostuvo reuniones de trabajo con Magistrados y Jueces a fin de intercambiar experiencias y criterios en materia jurisdiccional.



Mostrando el lado humano, esta administración, consciente de las necesidades económicas de la base trabajadora, **ha otorgado dos aumentos salariales**, siendo el primero de ellos, en el ejercicio fiscal 2010 correspondiente a un **5% al salario al personal sindicalizado, el 4% al personal activo y 4.85% al personal jubilado**. En el año que transcurre, se dio un acuerdo histórico: en una sola reunión con el Sindicato, se otorgó el **4% al salario y 2% en prestaciones al personal sindicalizado, 4% al personal activo y 4.11 al personal jubilado**, así como el 4% al resto de los servidores público incluyendo Jueces, Magistrados y Consejeros, con excepción del Presidente.

Buscando el fortalecimiento de los lazos humanos con el personal del Tribunal, el Magistrado Presidente asistió a la celebración del **Día de las Naciones Unidas, Día de los Muertos, Festival de Fin de Año y Festival de la Primavera**, organizados por el **Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) "Palacio de Justicia"**, así como su presencia en la misa del 12 de diciembre organizada por operadores; sosteniendo además reuniones de convivencia con Jueces, Magistrados y Consejeros.

El **Magistrado Presidente Miguel Ángel Falcón Vega**, dio audiencia a servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia, a fin de conocer de manera personal sus inquietudes y problemas. Igualmente, sostuvo reuniones de trabajo con diversas instituciones que tienen relación directa con la impartición de justicia. Del mismo modo, recibió a los justiciables, a fin de escuchar sus planteamientos en defensa de sus derechos, dando respuesta a su petición y buscando ante todo el respeto a la legalidad. Coadyuvando con dicha tarea, la Secretaría Particular atendió **698 audiencias** entre servidores públicos del Tribunal, instituciones y público en general. Por su parte el Secretario Auxiliar de Presidencia atendió mediante audiencia **247 asuntos** que se ventilan en los órganos jurisdiccionales.

Se brindó atención internacional entre las que destacan: al **Cónsul K. Scott Cecil, de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica y al Embajador Daniel Hernández Joseph, Director General de Protección a Mexicanos en el Exterior**, en relación con procedimientos de restitución de menores.

La Presidencia del Tribunal, a través de la Secretaría Particular, canaliza asuntos que, por el índole de su naturaleza, resuelven los titulares de las diversas áreas del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura Estatal, dando el trámite y seguimiento correspondiente, por lo que, en el periodo que se informa la correspondencia recibida ascendió a **2,599 escritos**.



698  **Audiencias**

La Presidencia del Tribunal implementó un programa informático para tener el control y seguimiento de quienes acuden a solicitar atención, y se modernizó el seguimiento de correspondencia que contaba con más de 15 años sin innovación.

En atención a la colaboración con instituciones educativas y formación académica, se realizaron **117 asignaciones de alumnos para la realización de servicio social y prácticas profesionales**, que coadyuvan en las actividades tanto en el ámbito jurisdiccional como administrativo.

Durante la gestión del Magistrado Presidente, el Tribunal Superior de Justicia fue sede de diversos eventos estatales y nacionales, entre los que destacan: El **“Día del Abogado”**; la presentación del libro **“Crimen Organizado, Realidad Jurídica y Herramientas de Investigación”**, impartida por el Ministro en Retiro Genaro David Góngora Pimentel y el Maestro Alejandro Santoyo Castro; la **Ceremonia de Incineración y Sustitución de la Bandera Nacional** perteneciente al Tribunal; la realización de la **conferencia “La Transparencia y el Acceso a la Administración de Justicia”**; la **firma de convenio con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE)**, presentación de la **Página Web del Poder Judicial del Estado de Morelos**; entrega de becas a hijos de los trabajadores del Tribunal por haber obtenido buen desempeño académico; la **firma de convenio de afiliación para el otorgamiento del crédito Fonacot a trabajadores del Tribunal**; el **CXLI Aniversario del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos**; y, el **“Día del Juzgador Mexicano”**

Cabe destacar, que en las festividades con motivo de la conmemoración del Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, el Tribunal Superior de Justicia, por primera vez en su historia, fue **sede nacional de La Jornada Judicial Cívico Patriótica: “México a través de sus Banderas, Símbolos, Independencia y Revolución”**.



Por otra parte, dada la relación sostenida con organismos internacionales, por conducto de la representación del Magistrado Presidente, se tiene como resultado el fortalecimiento de la cultura de excelencia y servicio, desde Oficiales Judiciales hasta Magistrados, pues se tuvo presencia en **5 eventos de carácter internacional** a los que acudieron Magistrados, Consejeros y Jueces, entre los que destacan los siguientes: El Magistrado Andrés Hipólito Prieto y el Consejero Jesús Antonio Tallabs Ortega, acudieron al **Congreso Internacional sobre Mediación en Argentina**; los Magistrados María del Carmen Verónica Cuevas López y Rubén Jasso Díaz, participaron en la **Primera Capacitación Presencial para Funcionarios de los Tribunales Superiores de Justicia, en San Diego California, Estado Unidos**; el Magistrado Carlos Iván Arenas Ángeles y el Juez Oral Luis Jorge Gamboa Olea, asistieron a la **Quinta Conferencia Internacional- Acceso a la Justicia: Cortes y Tribunales Internacionales Criminales y Comerciales** celebrada en Trinidad y Tobago.

La participación del Tribunal Superior de Justicia en eventos nacionales se ha visto renovada a través de la persona del Magistrado Presidente Miguel Ángel Falcón Vega, pues se retomó la participación del Tribunal Superior de Justicia en la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRIB), asistiendo a **6 eventos nacionales organizados por dicho organismo**; asimismo, se asistió a la **5ª Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ)**. Lo anterior, refleja el interés en colaborar y potenciar las experiencias que a nivel nacional se desarrollan en beneficio de la impartición de justicia.

En este mismo sentido, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, forma parte del Proyecto **“Sistema Integral del Administración y Gestión de Archivos Judiciales”** (actualmente en su 2ª etapa), realizado por el Poder Judicial del Estado de Hidalgo y financiado por Fondo Jurica.

Comunicación Social



Después de una década, la Coordinación de Comunicación Social del Tribunal Superior de Justicia de Morelos se reabrió como parte de los proyectos del **Magistrado Presidente Miguel Ángel Falcón Vega**, quien mantiene un estrecho acercamiento y vínculo con la prensa estatal y nacional.

Durante su periodo, Falcón Vega ha concedido entrevistas a 4 televisoras, 5 programas de radio, 8 periódicos y realizado al menos 8 ruedas de prensa con el objetivo de difundir las labores del Tribunal y aclarar consultas jurídicas. Interesado en brindar a la sociedad morelense información fidedigna y oportuna sobre las acciones que se realizan al interior del Tribunal, se fortalecieron los lazos con los medios de comunicación, a quienes se agradece su incansable labor periodística, ética y profesional.

Los medios de comunicación estatal y nacional han cubierto y difundido eventos importantes para el Tribunal como fueron: **la semana judicial "La Jornada Judicial Cívico Patriótica"**, **"El Día del Juzgador Mexicano"**, **"El Día del Abogado"**, **la presentación de la página web del Tribunal**, entre otros.

Los medios masivos han representado una valiosa herramienta que ha permitido al Presidente, Magistrados, Consejeros y Jueces permear en la sociedad a través del conocimiento del Derecho.

LOGROS

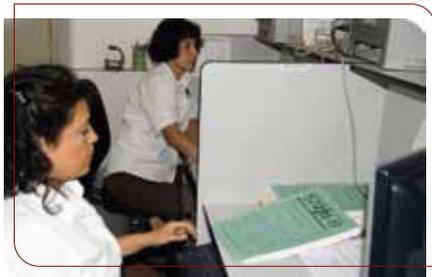
A manera de corolario, se puede afirmar, con orgullo, que los logros más importantes del Presidente del Tribunal Superior de Justicia fueron:

1. La firma de convenio con el **INFONACOT**.
2. Se obtuvo la donación del inmueble ubicado en el Municipio de Tetecala, Morelos, por parte de su H. Ayuntamiento, en el cual se proyecta la **construcción de Salas de Juicio Oral en la Zona Sur Poniente**. Asimismo, se gestionó la entrega de **\$6´700,000 M.N.**, recursos de origen federal vía FASP (Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Estado de Morelos) para el reinicio de la construcción del Palacio de Justicia en Cuautla, Morelos.
3. Ampliación presupuestal de **\$10´000,000 M.N.** en relación al presupuesto autorizado 2010; asimismo, para el ejercicio fiscal del 2011 el Magistrado Presidente obtuvo un incremento de **\$40´400,000 M.N.** en relación al presupuesto autorizado para 2010.
4. Como resultado de la continua capacitación por parte de otros organismos a funcionarios del Tribunal, se obtuvo por Magistrados, Jueces Orales y personal administrativo la certificación otorgada por la Secretaría Técnica del Consejo de Capacitación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (**SETEC**) y por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (**CONOCER**), respectivamente.
5. Capacitación y actualización brindada tanto al personal del Tribunal Superior de Justicia y servidores públicos de otras instituciones por la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos.
6. En colaboración de la Escuela Judicial y el Tribunal Superior de Justicia de Puebla, inició la capacitación en materia de mediación.
7. Se reanudó en comodato y actualización permanente a los servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia.
8. Se obtuvo la donación por parte del Poder Ejecutivo del inmueble que antes ocupaba la Junta de Conciliación y Arbitraje, para que sean las instalaciones que ocupen la Escuela Judicial y próximo Centro de Justicia Alternativa.
9. Se lleva a cabo la creación sólida del Voluntariado.
10. Ser sede nacional por una semana del evento sin precedentes: La Jornada Judicial Cívico Patriótica, en la que se exhibió la Magna Colección Exposición Viajera: "México a través de sus Banderas, Símbolos, Independencia y Revolución" y la conferencia **"Cambiar para Prosperar"**.
11. Se logró la más alta evaluación realizada por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (**IMIPE**), respecto a la obligación de difundir y actualizar la información pública de oficio a través de las páginas de Internet, obteniendo **92.6** de calificación por el periodo agosto-septiembre de 2010, para el Tribunal Superior de Justicia del Estado, que registró un aumento del **20.8** puntos en comparación con la realizada en octubre de 2009 que fue de **71.8**. En tanto que el Consejo de la Judicatura Estatal quien octubre 2009 obtuvo **69** puntos, ascendió a **90.4** en septiembre de 2010.
12. Las sesiones de Pleno se hicieron transparentes y públicas, por lo que medios de comunicación han tenido acceso a las mismas.
13. Realizó el proceso de insaculación de designación del Juez representante ante el Consejo de la Judicatura, siendo una designación transparente y clara, concluyendo con la designación de la licenciada María Emilia Acosta Urdapilleta.
14. En la presente administración se han otorgado dos aumentos salariales a la base trabajadora, siendo, el primero de ellos, en el ejercicio fiscal 2010 correspondiente a un **5% al salario al personal sindicalizado, el 4% al personal activo y 4.85% al personal jubilado**. En el año que transcurre, se dio un acuerdo histórico que se logró en una sola reunión con el Sindicato, en el cual se otorgó el **4% al salario y 2% en prestaciones al personal sindicalizado, 4% al personal activo y 4.11** al resto de los servidores público incluyendo Jueces, Magistrados y Consejeros, con excepción del Presidente.

Las Salas que integran el Tribunal Superior de Justicia, tienen como causa última la impartición de justicia en segunda instancia. Es importante señalar, que las Salas son de competencia mixta, es decir, tienen conocimiento de conflictos de carácter penal, civil, mercantil y familiar.

En las Salas se radicarón los siguientes asuntos: **recursos de casación: 21; recursos de apelación: 1,279; conflictos de competencia: 194; recursos de revisión: 43; desistimientos 29; excusas 73; recursos de queja 269; recusaciones 2; y, revisiones de oficio 22; lo que nos arroja un total de 1,932 radicados en el periodo que se informa.**

Los Magistrados, de manera colegiada en Sala, **celebraron 1,273 sesiones**, en las cuales dictaron durante el periodo que se informa **2,890 sentencias definitivas e interlocutorias.**



• Audiencias

Otra de las funciones que realizan los Magistrados, es brindar atención al justiciable, a través de audiencias en las cuales las partes tienen la posibilidad de exponer su asunto, lo cual les da la tranquilidad de que el Magistrado los ha escuchado, por ende, tiene un mejor conocimiento del mismo y será resuelto conforme a derecho y justicia.

Por su parte, los Secretarios de Acuerdos de Segunda Instancia, quienes proveen sobre la radicación de los diversos recursos interpuestos por los justiciables, así como de las promociones subsecuentes, dictaron **8,088 acuerdos y celebraron 1,118 audiencias.**

Los Actuarios adscritos a segunda instancia, cuya función consiste en dar certeza jurídica a los actos jurisdiccionales haciendo del conocimiento a las partes del trámite que guarda su asunto, realizaron **1,148 notificaciones.**

En contra de las resoluciones de segunda instancia, se interpusieron **1,048 demandas de amparo**, clasificadas de la siguiente manera: **demandas de amparo directo en materia civil: 625, concediéndose el 21.76%; demandas de amparo directo en materia penal: 161, concediéndose el 59.6%; demandas de amparo indirecto en materia civil: 193 amparos, concediéndose el 41.9%; y, demandas de amparo indirecto en materia penal: 69, concediéndose el 36.2%.**



Secretaría General de Acuerdos

La Secretaría General, a través de su titular, da fe de los actos y acuerdos emitidos por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia; asimismo, tal y como lo establece la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, atiende asuntos relacionados con la actividad del Magistrado Presidente, por lo que en el periodo que se informa dictó **2,439 acuerdos** que se dividen en: **94 de Presidencia, 1,980 de las materias, civil, familiar y justicia penal tradicional, 270 en materia mercantil y 95 dictados en material de justicia penal oral.** Además, se recibieron **129 amparos entre civiles y penales, se registraron 4 demandas de amparo contra actos emitidos por el Pleno de Magistrados y 3 tres demandas de amparo contra actos del Presidente del Tribunal Superior de Justicia.**

Oficialía Mayor

La Oficialía Mayor, a través de su titular, recibió **1,519 escritos, 760 escritos de agravios, 245 recursos de queja en materia civil, 3 recursos de queja en materia penal, 1,351 expedientes civiles** para substanciación de recursos de apelación, **417 asuntos penales** para substanciación del recurso de apelación, **65 causas en apelación de juicio oral, 1,060 exhortos enviados por otros Estados y recibidos en el Tribunal.**

Juzgados

LOS Juzgados del fuero común, tienen como función primordial la impartición de justicia primera instancia, la cual debe ser de manera pronta, imparcial y gratuita, siendo los jueces el primer acceso de los ciudadanos en busca de la justicia, por lo que su labor resulta ser la más delicada para el escrutinio de la sociedad, por ello, deben tener un alto compromiso con la función que les ha sido encomendada por el Estado.

Actualmente, el Tribunal Superior de Justicia se compone de **60 juzgados civiles, mercantiles, familiares, penales, mixtos y de justicia oral (sistema penal acusatorio y adversarial).**

Los juzgados que conocen de las materias civil, mercantil y familiar, recibieron **14,379 demandas; dictaron 11,029 sentencias definitivas e interlocutorias; emitieron 242,832 acuerdos; se realizaron 226,770 notificaciones; se celebraron 38,490 audiencias; y, se tramitaron 7,235 exhortos.**

De los datos anteriores, se destaca que en contra de sus resoluciones se interpusieron **1,085 demandas de amparo, concediéndose por los Tribunales Federales únicamente 104, lo que representa el 9.5%, es decir, se tiene una efectividad de 90.5%.**

14,379 Demandas

11,029 Sentencias Definitivas

7,235 Exhortos

242,832 Acuerdos

226,770 Notificaciones

38,490 Audiencias

En materia de justicia penal tradicional, se registraron **791 consignaciones**, de las cuales, a la fecha que se informa, se han otorgado **104 órdenes de aprehensión, negándose 31**; se otorgaron **265 órdenes de presentación y se negaron 150**; en el plazo constitucional, se dictaron **354 autos de formal prisión, 5 de sujeción a proceso y 88 autos de libertad por falta de elementos para procesar**. Asimismo, se dictaron **46,512 acuerdos**; se realizaron **60,619 notificaciones**; se dictaron **478 sentencias definitivas e interlocutorias**; se recibieron **912 exhortos**; así como, se diligenciaron **1,805 requisitorias y 401 despachos**. Se puntualiza que a la fecha del informa, existen **3,147 asuntos en trámites y 41 están para resolver**.

De la actividad jurisdiccional anterior, se interpusieron **1,781 amparos**, concediéndose únicamente 197, lo que representa el 11.06%, es decir, una **efectividad de 88.94%**. Los tres delitos de mayor incidencia son: robo, fraude y despojo.

En los juzgados menores civiles se recibieron **3,162 demandas**; se dictaron **56,487 acuerdos**; se celebraron **5,562 audiencias**; se recibieron **1,618 exhortos**; y, se concluyeron **3,162 asuntos** mediante: **929 sentencias definitivas, 734 sentencias interlocutorias y 1,499 resoluciones** que por diversas causas ponen fin al proceso.

Debe resaltarse que se recibieron **1,547 demandas de amparo**, de las cuales únicamente se han concedido 22, lo que representa el 1.41%, lo que representa el **98.59% de efectividad**.

LOS juzgados menores penales recibieron **272 consignaciones**, de las cuales a la fecha que se informa, **se han otorgado 6 órdenes de aprehensión y 4 han sido negadas**; se concedieron **156 órdenes de presentación y 41 se negaron**; de las órdenes que han sido ejecutadas, entre las cuales se incluyen aquellas que han sido dictadas en un periodo distinto al que se informa; y, en el plazo constitucional, se dictaron **107 autos de formal prisión, 42 autos de sujeción a proceso y 29 autos de libertad por falta de elementos para procesar**. Asimismo, se dictaron **11,755 acuerdos**; **8,509 notificaciones**; y, **728 sentencias**, estando en trámite **540 causa penales**, de las cuales **8 están para resolver**. Se recibieron **113 exhortos, 16 requisitorias y 5 despachos**.

De la anterior función jurisdiccional, se interpusieron **551 amparos**, de los cuales únicamente **se concedieron 51**, lo que presenta **9.2%**, esto es, el **90.8% de efectividad**.

Los delitos mayor incidencia son lesiones, robo e incumplimiento de obligaciones de asistencia alimentaria.

La Administración de Salas de Control, Juicios Oral y Ejecución, en el primer distrito judicial, durante el periodo que se informa, registró **408 causas**, de los cuales **281 son delitos graves y 129 no graves**. Se recibieron **408 detenciones consignadas**, de las cuales **380 fueron declaradas legales y 28 ilegales** por los Jueces de Control. Se solicitaron **102 órdenes de aprehensión, concediéndose 95 y negándose 7**, mientras que **57 fueron ejecutadas y 38 se encuentran pendientes**. Se dictaron **81 sentencias**, siendo **78 condenatorias y 3 absolutorias**. **169 causas se resolvieron por medios alternativos: 27, por acuerdo reparatorio, 74 por juicio abreviado y 68 se sobreyeron**. Se han turnado **69 causas a juicios orales**, se han celebrado **2,282 audiencias** y se han interpuesto por los justiciables **59 demandas de amparo**.



272 Consignaciones
6 órdenes de aprehensión y
4 han sido negadas; se concedieron
156 órdenes de presentación
y 41 se negaron



551 Amparos
se concedieron 51, lo que presenta
9.2%, esto es, el
90.8% de efectividad.



408 Causas
281 son delitos graves y
129 no graves

En tanto, la justicia oral en el Quinto y Sexto distrito judicial recibieron **237 causas**, de los cuales **126 son delitos graves y 117 no graves**. Se recibieron **303 detenciones** consignadas, de las cuales **237 fueron declaradas legales y 12 ilegales**. Se solicitaron **23 ordenes de aprehensión**, de las cuales **13 fueron concedidas y 10 negadas**. Se dictaron **19 sentencias**, siendo **11 condenatorias y 8 absolutorias**. Se resolvieron **167 causas** por medios alternativos siendo: **34 acuerdos reparatorios, 26 por juicio abreviado y 7 sobreseimientos**. Se celebraron **19 juicios orales**, tuvieron verificativo **901 audiencias** y se han interpuesto por los justiciables **34 demandas de amparo**.



237 Causas
126 son delitos graves y 117 no graves

303 Detenciones
237 fueron declaradas legales y 12 ilegales

23 Ordenes de Aprehensión
13 fueron concedidas y 10 negadas



19 Sentencias
11 condenatorias y 8 absolutorias



167 Causas por Medios Alternativos
34 acuerdos reparatorios, 26 por juicio abreviado y 7 sobreseimientos

19 Juicios Orales
237 fueron declaradas legales y 901 Audiencias
34 Demandas de amparo

Transparencia

Esta administración encabezada por el Magistrado Presidente Miguel Ángel Falcón Vega, se ha caracterizado por su compromiso ineludible con la transparencia y rendición de cuentas, es por ello, que se fortaleció y garantizó el derecho de acceso de información firmándose el addendum al convenio con el **Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE)**, así como la presentación de la nueva Página Web del Poder Judicial del Estado de Morelos, actividades que estuvieron enmarcadas por la conferencia denominada "La Transparencia y el Acceso a la Administración de Justicia".

Es importante señalar, que el acceso a la información se garantiza a través de la **Unidad de Información Pública del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura Estatal**, mediante los cuales se vincula a esta institución con la sociedad, sirviendo de puente para difundir a través de la página web, el quehacer institucional.

Hoy más que nunca, la sociedad debe estar informada de las tareas que realiza el Poder Judicial, es por ello, que las Unidades de Información Pública atendieron **91 solicitudes de información**; celebrándose **19 sesiones del Consejo de Información Clasificada del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura**.

Se logró la más alta evaluación realizada por el **Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE)**, respecto a la obligación de difundir y actualizar la información pública de oficio a través de las páginas de Internet, obteniendo **92.6** de calificación en el periodo agosto-septiembre de 2010, para el Tribunal Superior de Justicia del Estado, registrando un aumento de **20.8** puntos, en comparación con la realizada en octubre de 2009 que fue de **71.8**. En tanto que el Consejo de la Judicatura Estatal de **69 puntos** (octubre 2009) ascendió a **90.4** (septiembre 2010).

Para mantenerse actualizados en materia de transparencia, personal de esta Institución participo en el Panel "Periodismo y Derecho a Saber", en el Congreso "Democracia, Archivos y Protección de Datos Personales", así como la reunión "Debilidades en la difusión de la información Pública de Oficio y Áreas de oportunidad de las Unidades de Información Pública", todos ellos organizados por el IMIPE.



Directorio

Dr. Miguel Ángel Falcón Vega
Presidente del Tribunal Superior de Justicia

Primera Sala

M. en D. Carlos Iván Arenas Ángeles
Magistrado (Presidente)
Lic. María del Carmen Verónica Cuevas López
Magistrada

Segunda Sala

M. en D. Ezequiel Honorato Valdez
Magistrado (Presidente)
M. en D. Virginia Popoca González
Magistrada
M. en D. María Idalia Franco Zavaleta
Magistrada

Tercera Sala

M. en D. Andrés Hipólito Prieto
Magistrado (Presidente)
M. en D. Rocío Bahena Ortiz
Magistrada
M. en D. Nadia Luz María Lara Chávez
Magistrada

Sala Auxiliar

M. en D. Norberto Calderón Ocampo
Magistrado (Presidente)
Lic. María Leticia Taboada Salgado
Magistrada
M. en D. Guillermina Jiménez Serafín
Magistrada

Sala de Cuautla

Lic. José Valentín González García
Magistrado (Presidente)
M. en D. Rubén Jasso Díaz
Magistrado
M. en D. Ángel Garduño González
Magistrado



Consejo de la Judicatura Estatal

Dr. Miguel Ángel Falcón Vega
Presidente del Consejo de la Judicatura Estatal

Lic. María del Carmen Verónica Cuevas López
Magistrada Consejera

Lic. María Emilia Acosta Urdapilleta
Consejera Juez

Lic. Jesús Antonio Tallabs Ortega
Consejero Representante del Poder Ejecutivo

Lic. Julio Ernesto Pérez Soria
Consejero Representante del Congreso del Estado

Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra
Magistrado Visitador